



Reglamentación Técnica



REGLAMENTO TÉCNICO 2020

150CC 4T

“CADENERO”

KARTING

SANTAFESINO





PESO MINIMO:

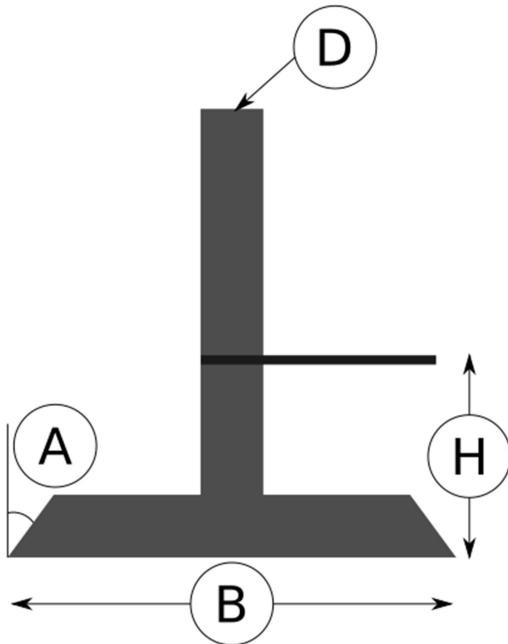
190KG SIN LASTRE AGREGADO, O 35 AÑOS DE EDAD MÍNIMO

PRECINTADO DEL MOTOR: Se deberá perforar la cabeza de uno de los bulones de ajuste de la tapa de válvulas y otro en una de las aletas de la tapa de cilindros. Sendos orificios serán de un diámetro de 2,00mm de diámetro. En caso de registrar válvulas deberá dirigirse al Comisario Técnico en el recinto de parque cerrado.

1. **Tipo de Motor:** Marca Kayak, Dovvel, Scream de origen chino monocilíndrico de 150cc 4 tiempos, refrigerado por aire, caja de cinco velocidades con embrague manual.- Todos los motores deberán mantener todos sus componentes originales, idénticos de serie sin alteraciones, exceptuando lo puntualmente especificado.
2. **Cárter:** original del motor, formas y dimensiones externas e internas originales.- No se puede alterar la posición y medidas originales de los espárragos y/o tornillos. Es optativa la utilización de junta en el armado de ambas partes.
3. **Cilindro:** Original del motor o su reemplazo similar de venta comercial.- Permitido su rectificado hasta un diámetro máximo de 63,5mm (sesenta y tres milímetros con 5 décimas de milímetro) como máximo.- Prohibido el uso de camisa cromada.- Altura del cilindro: 67,50mm como mínimo.- Obligatorio el uso de la junta de base de cilindro, de espesor y material libre.
4. **Tapa de cilindro:** Original del motor o de mercado de reposición; prohibida tapa "NX". Prohibido el pulido, lijado, granallado o cualquier tipo de tratamiento que modifique la terminación superficial original, forma y medidas de los conductos, tanto de admisión como de escape y cámara de combustión, siendo la misma tal cual sale del proceso de fundición.
 - 4.1. **Junta de Tapa:** Obligatoria de espesor y material libre.
 - 4.2. **Altura de la tapa:** desde el plano de apoyo de tapa de válvula al plano de apoyo de tapa de cilindro 81,70mm ±0,20mm. El squid debe tener un diámetro máximo de 63,50mm y su ángulo no debe ser superior a 20° ni menor a 10°.
 - 4.3. **Cubicaje:** La tapa cubicada deberá tener 19cm³ como mínimo, medida con bureta por barrido; con bujía como termina la competencia (Aceite hidráulico YPF 20).
 - 4.4. **Asiento de Válvulas:** Se permite el rectificado del asiento de válvulas manteniendo los 45° (cuarenta y cinco grados) de inclinación original.
 - 4.5. **Conducto de Escape:** 28,00mm +0,20mm.
 - 4.6. **Casquillos:** Admisión 26,20mm +0,20mm y Escape 21,80mm + 0,20mm. Asiento 45°.
 - 4.6.1. **Mecanizado:** se permite el frezado hasta 22mm de profundidad como máximo, desde donde comienzan los 45° del casquillo.



Reglamentación Técnica



ÁNGULO "A" : 45°

BASE "B" : 31,50mm

ALTURA "H" : 22,00mm

DIÁMETRO "D" : 5,50mm

5. **Árbol de Levas:** original del motor, opcional similar de gran serie de uso comercial, cruce, alzada original.- Alzada máxima de escape 7,30mm, alzada máxima de admisión 7,60mm (medición sin luz de válvulas, con comparador centesimal en el platillo de válvulas).

5.1. Dimensiones:

5.1.1.Círculo base 25,18mm.

5.1.2.Admisión: alzada 6,40mm.

5.1.3.Escape alzada 6,18mm (medición sobre el árbol de levas). Prohibido su mecanizado. El mismo será medido con plantilla en poder de la técnica actuante.

5.1.4.Se permite corredera en la corona de distribución.

6. **Guías de válvulas:** Originales en material, forma y dimensiones.



Reglamentación Técnica



7. **Válvulas:** Originales, de material magnético con sus correspondientes trabas. Prohibido su mecanizado, se permite únicamente el torneando de su cabeza para llevarla a la medida original. Está prohibido el torneado del asiento. Opcionalmente se permite el uso de válvulas “3B – MPI” originales del modelo, las que ante cualquier eventualidad, serán controladas mediante comparación de piezas con la muestra patrón. Medidas:
 - 7.1. **Admisión:** $31,50\text{mm} \pm 0,20\text{mm}$ (diámetro máximo). Diámetro del Vástago 5,50mm. Ángulo de Asiento 45° .
 - 7.2. **Escape:** $26,00\text{mm} \pm 0,20\text{mm}$ (diámetro máximo). Diámetro del Vástago 5,50mm. Ángulo de Asiento 45° .
 - 7.3. **Platillos de Válvulas:** Originales o similares en material, forma, masa y dimensiones.
 - 7.4. **Resortes de Válvulas:** Cantidad original, dureza libre. Permitido suplementar con arandelas.
 - 7.5. **Holgura de válvulas:** Libre.
8. **Balancines:** Originales o similares. Manteniendo ángulos, radios y demás medidas originales. Tapa de balancines originales. Medidos con plantilla para tal fin.
 - 8.1. **Cigüeñal:** Deberá responder al modelo original en todas sus medidas y especificaciones.- Prohibido su mecanizado (rebajado o balanceado) con un peso de 3,405Kg mínimo con rulemanes y engranaje de distribución, sin chaveta de volante.
 - 8.1.1. **Chavetero:** 4mm, original del cigüeñal y del volante. La chaveta debe ir completa, prohibido limarla, pulirla o alterarla. Recorrido 49.5 ($\pm 0,2$).
9. **Biela:** Original o similar provista para motores de gran serie, manteniendo su longitud entre centros y masa. Opcional: bielas japonesas.
10. **Pistón:** de fabricación Nacional tipo original, marca MAD o RR homologados por la FAPCDMS con sellos en la cabeza y los elípticos. Las cabezas los pistones serán contraladas con plantillas provistas por el fabricante.- Manteniendo la forma del modelo original y la cantidad de aros. Perno 15mm, altura del perno a la cabeza 16mm $\pm 0,20\text{mm}$. Prohibido cualquier trabajo adicional sobre el mismo (mecanizado, rellenado o alivianado). No se permite afloración del pistón. El pistón no debe aflorar con el bisel de abajo.- Prohibido quitar o agregar material, excepto retocar cavidades para que no peguen las válvulas.
11. **Aros:** Originales del motor o similares. Cantidad original. Todos los aros deben estar en correcto funcionamiento.
12. **Carburador:** Único, original de fabricación CHINA PZ 27. Debe estar homologado por la Comisión Técnica de la FAPCDMS. Estándar interior y exterior.
 - 12.1.1. **Cebador:** de uso opcional, se permite tapar orificios del eje.
 - 12.1.2. **Difusor:** original 26.65mm (máximo) x Ø $20,03\text{mm}$ (máximo), aguja LIBRE. Cañita: Ø 0.57mm ($+0.02\text{mm}$)
 - 12.1.3. Posición en altura de la aguja en la guillotina: Libre. Uso Obligatorio.



Reglamentación Técnica



12.1.4. El diámetro de paso de combustible de los gliceuros: Alta: Ø115mm (máximo). Baja: Ø75mm (máximo).

12.1.5. No se permite bomba de pique.

12.1.6. Venas de aire.

12.1.6.1. Alta: Ø1,00mm (+0.02mm)

12.1.6.2. Baja: Ø1.50mm (+0.02mm)

13. **Filtro de aire:** Será libre su filtro y acople al carburador.

14. **Tubo de admisión:** Original del motor o de reposición original de fábrica de gran serie que equipe a su respectiva marca de motor, según croquis. Permitido la utilización de una junta de 1mm máximo entre la tapa y el tubo.- Tanto el tubo de admisión como el carburador y las bridas intermedias deben estar firmemente sujetados al finalizar la competencia impidiendo cualquier ingreso de aire que no sea por la boca del carburador. Permitido trabajo interior, sin ningún adminículo ni aporte de material.- Debe llevar una brida de 21mm en su interior como máximo del lado de la tapa por 5mm de espesor concéntrica.- Tiene que tener un orificio para su precintado. Prohibido tubo recto. Diámetro interior 27mm como mínimo.

14.1. **Peso-relación-brida:** 205kg mínimo sin agregado de plomo se permite brida de 23mm máximo interior por 5mm de espesor, con su correspondiente agujero para su precintado.



15. **Escape:** marca "SPEED TANGO" original. Medidas del silenciador: largo 25cm ±2mm, diámetro 89mm ±2mm. La curva original sin modificaciones. Se permite pulir soldaduras interiores.

16. **Rodamientos, jaulas, retenes, juntas y cadenas:** Originales o similares.

17. **Embrague:** Original, prohibido cualquier tipo de modificación. Cantidad de discos original.

18. **Transmisión:** Todos los engranajes deben ser originales o similares, manteniendo tanto el número de dientes, como así también su diámetro exterior y ancho original.



Reglamentación Técnica



- 18.1. Primaria: 1°36, 2°32, 3°28, 4°26, 5°24
- 18.2. Secundaria: 1°13, 2°17, 3°20, 4°23, 5°25
- 18.3. Corona primaria: Debe ser original en cuanto a su diámetro y cantidad de dientes (setenta).
- 18.4. Piñón Primario: Debe ser original en cuanto a su diámetro y cantidad de dientes (veintiuno) Tapa cubre transmisión: opcional su uso.
19. **Sistema de arranque y llave de corte:** Permitida la extracción de la palanca para patada, el sistema de arranque eléctrico debe funcionar correctamente. Corona de arranque original del motor, se permite bolillero 6204 (40mm x 47mm x 12mm) en reemplazo del buje original.
20. **Batería:** De uso y funcionamiento obligatorio de 12V – 5Ah libre mantenimiento.- La misma debe estar correctamente fijada a un soporte metálico ubicado sobre bastidor lado izquierdo de la butaca preferentemente aburonada con planchuela metálica (único lugar de colocación) Prohibido soporte plástico. Terminantemente prohibido debajo del tanque de combustible.
21. **Encendido:** Sistema original del modelo del motor, punto original con chaveta. La tapa del encendido debe estar con sus correspondientes guías.
 - 21.1. **CDI:** original del modelo del motor o marca Pietcard número 2380 R. Prohibido el uso de CDI tipo artesanal. (Tanto bobina de alta, como CDI deberán estar a la vista. No se permite ningún elemento que tape de forma parcial o total aquellos elementos mencionados.
22. **Bujía:** Libre, manteniendo la rosca y su diámetro original.
23. **Combustible:** De uso comercial, distribuido por estaciones de servicios autorizadas. Sin agregado de aditivos. Se medirá con un deposito provisto por FAPCDMS el resultado de la medición es inapelable.
24. **PRECINTOS:** se debe hacer un agujero de 2mm de diámetro en bulón de la tapa de la corona de distribución y otro en una de las tuercas de la tapa de cilindro, para alojar precinto por la FAPCDMS.
25. **Cambio de motor:** Por rotura del mismo o sus componentes, podrán ser reemplazados por partes o en su totalidad, debiendo de informar previamente al Comisario Técnico, este decidirá y autorizará la acción que crea conveniente. Las partes usadas deberán ser depositadas en parque cerrado para un posterior control. Todo piloto que cambie el motor y/o elementos, deberá largar en la última fila, tanto de clasificación a serie, como de serie a final.

La Comisión Técnica de la FAPCDMS se reserva el derecho de modificar o readaptar la restricción aplicada a cada tipo de motor, para más o para menos, cuando lo crea conveniente, con el propósito de lograr la mayor paridad mecánica en el rendimiento de los mismos; notificando a los pilotos con no menos de 15 días de antelación a la puesta en vigencia.

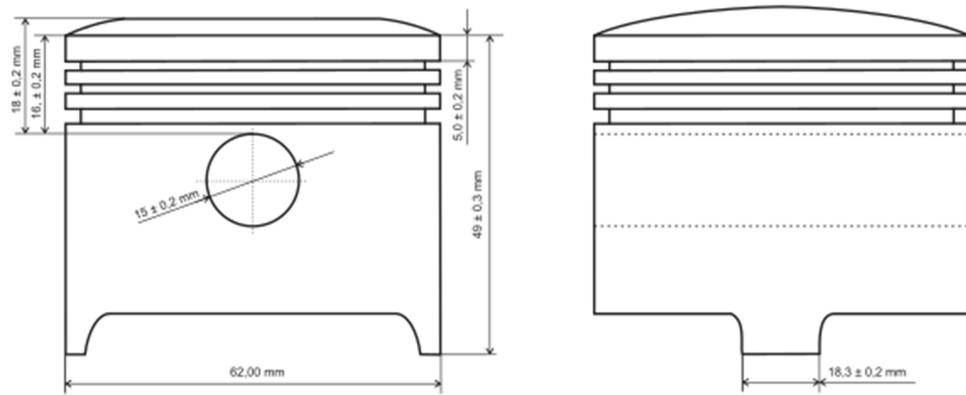
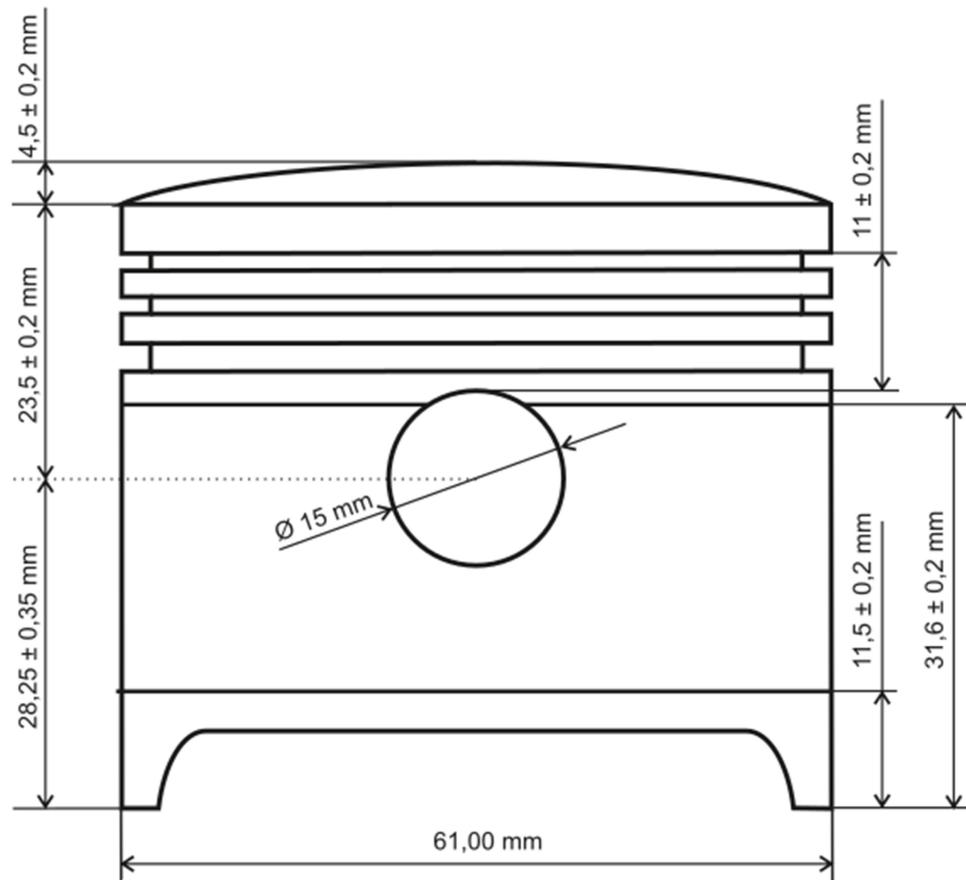
REGLAMENTO ABIERTO POR LAS 3 PRIMERAS FECHAS DEL CAMPEONATO



Reglamentación Técnica

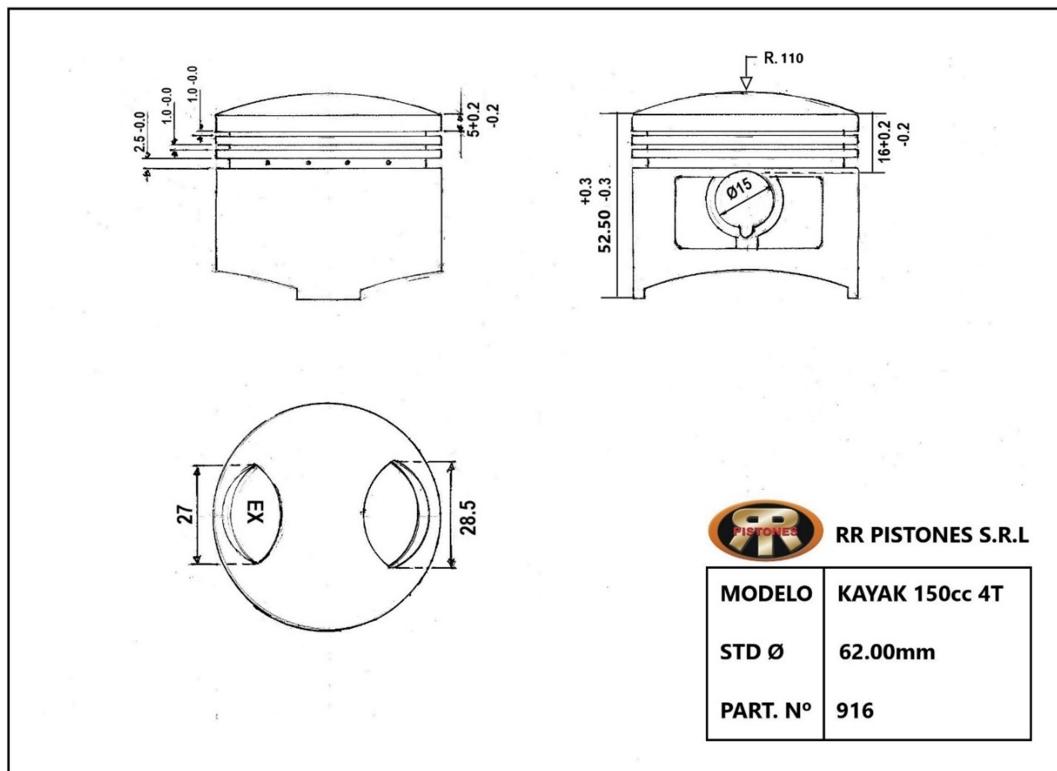


PISTON 150CC KAYAK MARCA "MAD"





Reglamentación Técnica





Reglamentación Técnica



REGLAMENTO TÉCNICO 2020

150CC 4T

“VARILERO”

KARTING

SANTAFESINO





Reglamentación Técnica



PESO MINIMO:

190KG SIN LASTRE AGREGADO, O 35 AÑOS DE EDAD MÍNIMO

PRECINTADO DEL MOTOR: Se deberá perforar la cabeza de uno de los bulones de ajuste de la tapa de válvulas y otro en una de las aletas de la tapa de cilindros. Sendos orificios serán de un diámetro de 2,00mm de diámetro. En caso de registrar válvulas deberá dirigirse al Comisario Técnico en el recinto de parque cerrado.

1. **Motor:** 150CC 4 tiempos, únicamente refrigerado por aire, caja de 5 velocidades con embrague manual. (solo motores 150CC 4T varillero).
2. **Carter:** Original del motor con formas y dimensiones externas e internas originales. No se pueden alterar las posiciones y medidas originales de los espárragos y/o tornillos. Se debe mantener las medidas originales de los rodamientos. Marca libre.
3. **Cilindro:** Original del motor o su reemplazo del mercado de reposición. Diámetro máximo 64mm. Prohibido el uso de camisa cromada. Obligatorio el uso de la junta de base de cilindro, de espesor y material libre.
4. **Tapa de cilindro:** Original del motor en su forma y sus dimensiones. CONDUCTOS LIBRES. Junta de tapa de cilindro material y espesor libre, obligatorio su uso.- Altura tapa de cilindro: 81,50mm mínimo.- Cubicación: 17,5 cm mínimo, medida con bureta por barrido, con bujía como termina la competencia, (Aceite hidráulico YPF 20).
 - 4.1. Casquillos: Admisión 25,40mm + 0,10mm; Escape 20,60mm + 0,10mm. Asientos 45°.
 - 4.2. Conductos: Admisión 29,5mm + 0,20mm; Escape 27,00mm + 0,20mm.
5. **Árbol de levas:** Original del modelo, puesto a punto original con chaveta. La alzada deberá medida sobre el platillo, para la válvula de admisión y escape de un máximo de 7,10mm sin luz, está prohibido cepillar la base de la balancinera, respetando sus medidas originales. El mismo será controlado con plantilla de FAPCDMS.
6. **Guías de válvulas:** Originales o de mercado de reposición. Respetando sus medidas originales. No se permite guías de bronce.
7. **Válvulas:** De venta comercial, manteniendo su forma y medida original, prohibido pulido y/o mecanizado. Opcional válvulas marca "3B".
 - 7.1. Admisión: diámetro 30,00mm ±0,10mm. Vástago 5,5mm.
 - 7.2. Escape: diámetro 25,00mm ± 0,10mm. Vástago 5,5mm.
8. **Resortes de válvulas:** Deben tener sus medidas y cantidades originales dos por válvula. Originales o de mercado de reposición. Interior: espiras de 2,70mm de espesor máximo, Exterior: espiras de 3,60mm de espesor máximo.



Reglamentación Técnica



9. **Asientos de válvulas:** Originales.
10. **Platillos de válvulas:** Originales de mercado de reposición; respetando sus medidas originales.
11. **Varillas de válvulas:** Original del Motor. Largo: $141,20\text{mm} \pm 0,30\text{mm}$.
12. **Relación de compresión:** Condicionada por cubicaje de tapa de cilindro.
13. **Balancines:** Originales o de mercado de reposición, manteniendo su ángulo, Radio y demás medidas originales.
Balancinera Prohibido agregar y/o quitar material.
14. **Cigüeñal:** Tipo y formas originales o de mercado de reposición. Carrera 50mm. Peso mínimo 4,000 Kgrs.
Prohibido su mecanizado, rebajado o balanceado.
15. **Bielas:** Original o de mercado de reposición. Manteniendo su longitud original (entre centro) para cada modelo.
16. **Pistón:** de fabricación Nacional tipo original, marca MAD o RR homologados por la FAPCDMS con sellos en la cabeza y los elípticos. Las cabezas los pistones serán contraladas con plantillas provistas por el fabricante.- Manteniendo la forma del modelo original y la cantidad de aros. Perno 15mm, altura del perno a la cabeza 16mm $\pm 0,20\text{mm}$. Prohibido cualquier trabajo adicional sobre el mismo (mecanizado, rellenado o alivianado). No se permite afloración del pistón. El pistón no debe aflorar con el bisel de abajo.- Prohibido quitar o agregar material, excepto retocar cavidades para que no peguen las válvulas.
17. **Perno de pistón:** Originales o de mercado de reposición, no se permite alivianado o mecanizado. Diámetro 15mm.
18. **Aros:** tipo original, cantidad tres aros, espesor 1º ranura 1,20mm, 2º ranura 1,20mm, 3º ranura 2,50mm.
Todos los aros estar activos.
19. **Filtro de aire:** Sera libre su filtro y acople al carburador.
20. **Tubo de admisión:** Original o de mercado de reposición, respetando las medidas originales, prohibido su mecanizado, interior 27mm como mínimo y 28,50mm como máximo 28,50mm. Largo máximo 40,00mm.
21. **Carburador:** Origen CHINO o TAIWANES, con bomba de pique, funcionamiento opcional, sus medidas máximas serán 26,60mm x 20,50mm. Su cortina será de 22,00mm. Se permite eliminar el sistema de cebador y tapar los orificios de su eje. Prohibido quitar o agregar material.- Se permite el modelo PZ 30 de hasta 30mm estándar exterior e interior a cortina cilíndrica. Chicleres libre medida. No se permite eliminar cebador. Prohibido agregar o sacar material en cualquiera de sus elementos.
 - 21.1. **Tubo de admisión:** original o de mercado de reposición, respetando las medidas originales, interior máximo 29,50mm, largo máximo 40,00mm.- Posición en altura de la aguja en la guillotina libre,



Reglamentación Técnica



manteniendo su forma de uso original. El diámetro de paso de combustible de los glicéros es libre. Aguja libre.

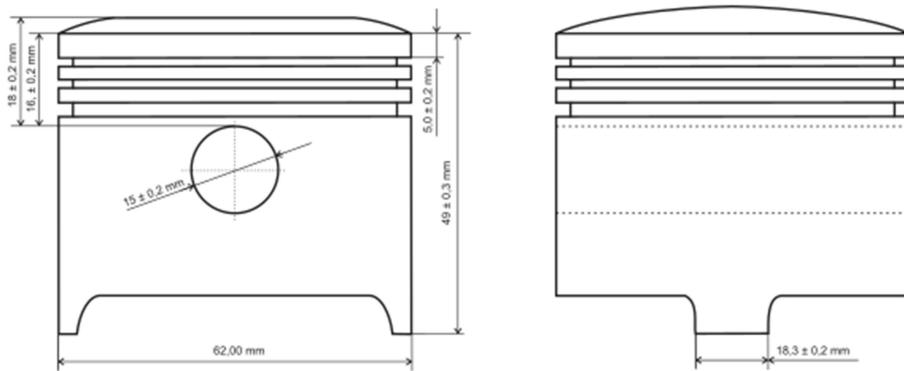
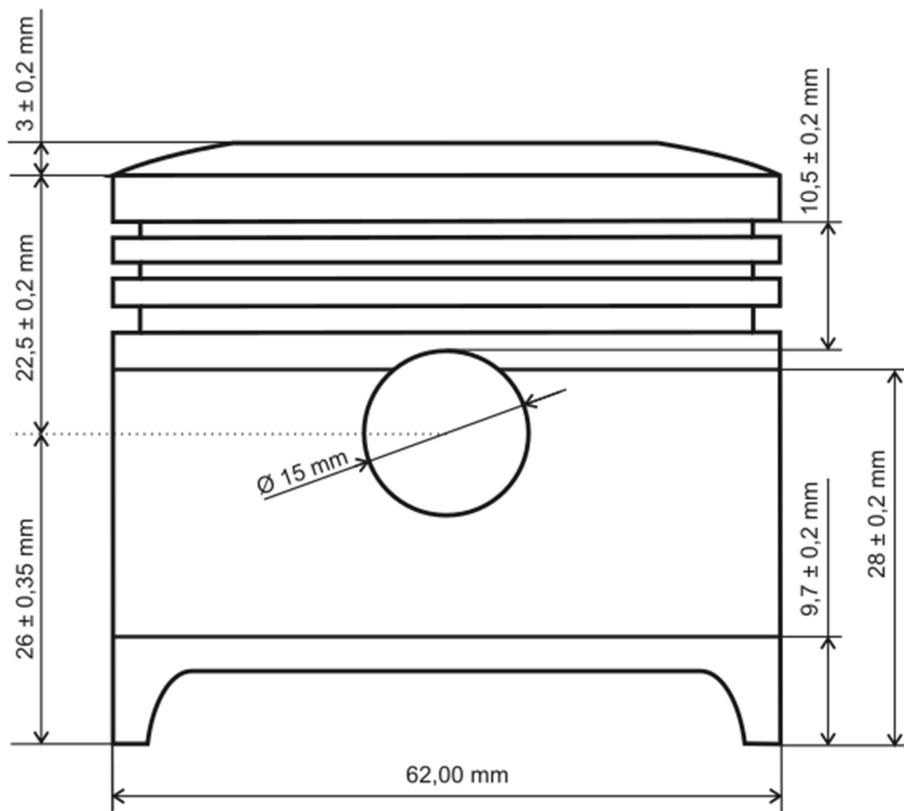
22. **Embrague:** Original y/o de mercado de reposición, prohibido cualquier tipo de modificación, cantidad de discos 5 (cinco). Engranaje primario 73—18
23. **Volante de motor:** Original o de mercado de reposición. Peso sin corona y con bendix 1480g ±50g.
24. **Encendido:** Volante original manteniendo sus medidas y peso, prohibido su mecanizado, debe estar en su posición original en el cigüeñal con chavetas originales. Estátor original con 8 bovinas originales. Captor original o de mercado de reposición, debe estar en su fijación y posición original. CDI Marca Pietcard número 2379 R, original de fábrica. Prohibido uso de regulador de voltaje. La tapa del encendido debe estar con sus correspondientes guías.
25. **Rodamientos, retenes, jaulas, juntas y cadenas:** originales y/o de mercado de reposición.
26. **Relación de reducción primaria:** original del motor, sin modificaciones en su forma y nº de dientes. Z 73 / Z18 = 4,055:1. Opcional reducción primaria tipo motor varillero.
27. **Transmisión secundaria:** A cadena con eje rígido, todo karting deberá poseer un cubre cadena protector entre el piñón y la corona.
28. **Caja de cambios:** Todos los engranajes deben ser originales o de mercado de reposición, respetando su relación original en cantidad de dientes del modelo, prohibido su rebaje tanto de diámetro como su espesor.- Relaciones de caja: 1° 36/13; 2° 32/17; 3° 29/20 o 28/20; 4° 26/23; 5° 24/25.
29. **Bujía:** medida de rosca y arandela original, grado térmico libre, del mercado de reposición.
30. **Sistema de arranque:** Tipo original del motor en funcionamiento, permitiéndose solamente extracción del eje de la patada.
31. **Alternador:** original del motor en sus formas y dimensiones, o su reemplazo de mercado de reposición manteniendo sus medidas.
32. **Batería:** De uso y funcionamiento obligatorio de 12 v-5AH. La misma debe estar correctamente fijada a un soporte metálico ubicado sobre bastidor lado izquierdo de la butaca preferentemente aburonada con planchuela metálica (único lugar de colocación) Prohibido soporte plástico. Terminantemente prohibido debajo del tanque de combustible.
33. **Escape:** Libre.- El largo máximo deberá ser de 55,00cm ± 0,5cm y el mínimo de 50,00cm ± 0,5cm.- El caño deberá ser (caño negro) prohibido acero inoxidable.



Reglamentación Técnica



PLANO PISTON 150CC NX MARCA "MAD"

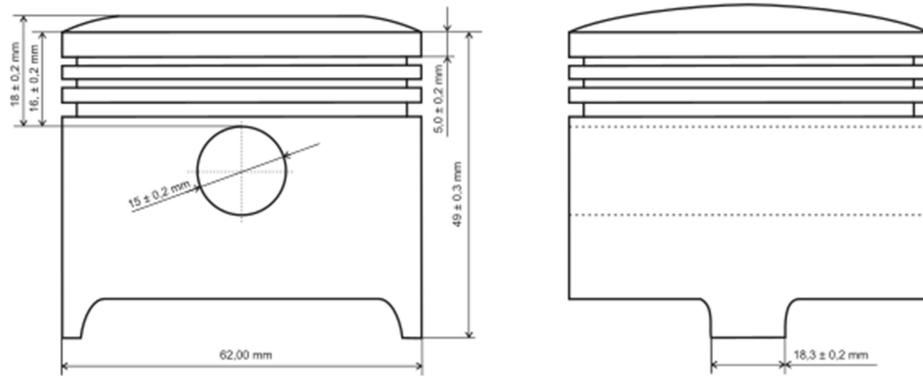
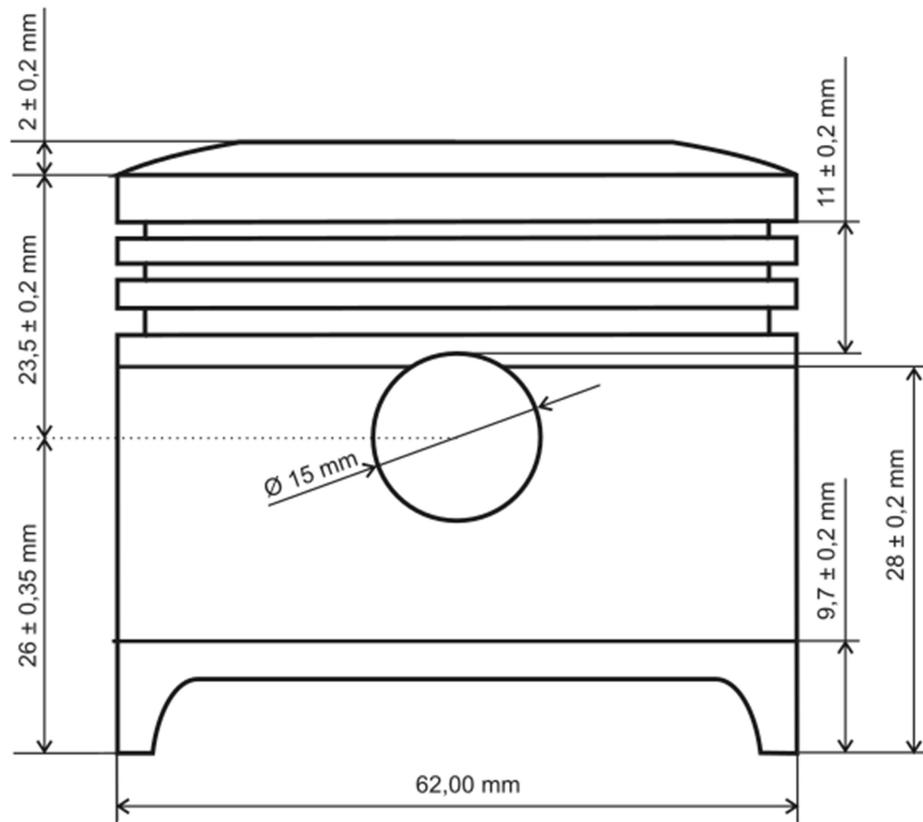




Reglamentación Técnica

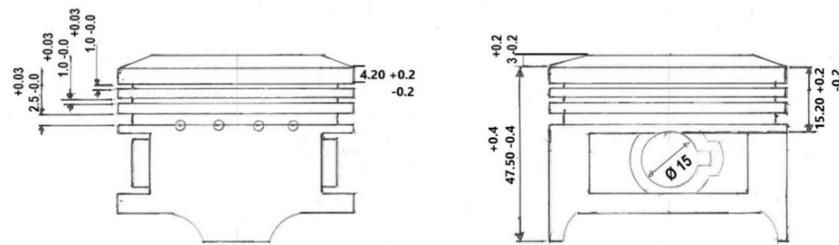


150CC 4T GUERRERO MARCA "MAD"





Reglamentación Técnica



RR PISTONES S.R.L

MODELO	NX 150cc 4T
STD Ø	VARIILLEROS MULTIMARCA
PART. N°	63.00mm
	916